



**CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**


De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Rectorado, el próximo día 04 de marzo, a las 09.30 en primera y a las 10.00 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Informe del Sr. Rector.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
- 3.- Aprobación, si procede, de Tablas de Reconocimiento de créditos por adaptación de estudios entre los títulos LRU de Maestro, en sus distintas especialidades y los títulos de Grado en Educación Primaria y Educación Infantil por la Universidad de Almería.
- 4.- Elección de entre los integrantes del Consejo de Gobierno, si procede, de un profesor o una profesora, un o una estudiante y un o una representante del personal de administración y servicios, como miembros del Consejo Social de la Universidad de Almería (art. 14.3 LOU).
- 5.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de elecciones parciales en Centros y Departamentos.
- 6.- Aprobación, si procede, del Programa Universitario: Mayores en la Universidad, en las sedes de Almería, Roquetas de Mar y Huércal-Overa.
- 7.- Informe sobre elecciones a delegado o delegada de clase.
- 8.- Aprobación, si procede, de Contratos Programa en Centros y Departamentos.
- 9.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre adscripción de asignaturas de los títulos de Grado.
- 10.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la Oferta Docente para el curso 2011-12.
- 11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Licencias del Personal Docente e Investigador.
- 12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de créditos de Libre configuración de cursos y actividades.
- 13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la aplicación del actual catálogo de cursos y actividades con reconocimiento de créditos de Libre configuración LRU a los títulos de Grado.
- 14.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre solicitud de readscripción de área de conocimiento de Profesorado Contratado.
- 15.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre límite de admisión de alumnos en las titulaciones ofertadas por la UAL para el próximo curso académico 2011-12.
- 16.- Adopción de acuerdo, si procede, para integrar a funcionarios del Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Universidad.
- 17.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificaciones de crédito.
- 18.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación de la RPT.
- 19.- Informe favorable, si procede, para su elevación al Consejo Social de los Estatutos del Consorcio CEIA3 (art. 41.1.d) III de los Estatutos de la UAL).
- 20.- Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA GENERAL

María Luisa Trinidad García

<p>Código Seguro de verificación: 7mdp96MNUOwj8ooyqXQJJjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.ual.es">http://verificarfirma.ual.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		FECHA	24/02/2011
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	7mdp96MNUOwj8ooyqXQJJjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 1
 7mdp96MNUOwj8ooyqXQJJjJLYdAU3n8j				